

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 28 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente solicitud interrupción unilateral de instalación de máquina recreativa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Gildo, C.B.

CIF: E21467212.

Expediente: 542/11 I.U.

Fecha: 14 de junio de 2011.

Acto notificado: Comunicación de interrupción unilateral de instalación de máquina recreativa.

Huelva, 28 de junio de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CORRECCIÓN de errata del Anuncio de 16 de junio de 2011, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales (BOJA núm. 131, de 6.7.2011).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la página 87, columna de la izquierda, línea 42:

Donde dice: «Interesado: Álvaro Lloret García».

Debe decir: «Interesado: Álvaro Llovet García».

Sevilla, 8 de julio de 2011

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se modifican los estatutos de Ente Público Andaluz de Infraestructura y Servicios Educativos, aprobados por el Decreto 219/2005, de 11 de enero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Decreto mencionado, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y

Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica el inicio de procedimiento de reintegro que se cita.

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de inicio de procedimiento de reintegro, de fecha 14 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Educación de Jaén, a doña Teresa Almagro Cabrera, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en la calle Polígono del Valle, Sector 8, Bloque 7, 7.º A, de Jaén, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de inicio reseñada.

Se pone en su conocimiento, que dicha comunicación, se encuentra a su disposición en el Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Provincial de Educación de Jaén, situada en la calle Martínez Montañés, número 8, durante el plazo de 10 días a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Jaén, 16 de junio de 2011.- La Delegada, Angustias M.ª Rodríguez Ortega.

ANUNCIO de 23 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se notifica el inicio de procedimiento de reintegro que se cita.

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de inicio de procedimiento de reintegro, de fecha 28 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Educación de Jaén, a doña Luisa M.ª Gómez Torregrosa, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en la calle Oviedo, 11, 3.º B, de Jaén, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de inicio reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha comunicación se encuentra a su disposición en el Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Provincial de Educación de Jaén, situada en la calle Martínez Montañés, número 8, durante el plazo de 10 días a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Jaén, 23 de junio de 2011.- La Delegada, Angustias M.ª Rodríguez Ortega.